

INDALFUEGO es una empresa constituida por Juan José Pérez Campos en Almería en el año 2019. Iniciando la actividad por cuenta propia y con experiencia en el sector de la protección contra incendios, INDALFUEGO establece un compromiso de calidad hacia sus clientes en la prestación de sus servicios, los cuales son:

“Mantenimiento de equipos y sistemas contra incendios: sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de abastecimiento de agua contra incendios, sistemas fijos de extinción por espuma física, sistemas de columna seca, sistemas de bocas de incendio equipadas, sistemas de señalización luminiscente. Instalación y mantenimiento de extintores. Instalación de sistemas de detección y alarma de incendios”.

La Dirección de la Empresa es consciente que la consecución de la Calidad adecuada es un objetivo primordial y un compromiso propio, por lo que asume la responsabilidad de implantar y mantener el más alto grado de calidad en los servicios que presta INDALFUEGO. Estamos firmemente convencidos de que la confianza y fidelidad que sobre nosotros depositan nuestros clientes, debe tener una clara respuesta por nuestra parte, la cual no puede ser otra que nuestro compromiso de Mejora Continua en la calidad de los servicios que prestamos.

La elaboración de este Sistema de Gestión de Calidad se basa en el contenido de la norma ISO 9001:2015, referida a Calidad, una norma estandarizada cuya certificación permite la accesibilidad hacia un mercado más amplio y a su vez más competitivo.

De igual forma, no es posible conseguir la satisfacción de nuestros clientes sin que ésta exista entre nuestros empleados, por tanto, nuestro Sistema de Gestión de Calidad implica a todo el personal que trabaja en la organización desde la Dirección, quien asume el compromiso principal. De esta forma el Sistema de Gestión compromete a toda la estructura organizacional, y contempla tanto acciones en la fase de planificación como en la ejecución de las actividades productivas impulsando el desarrollo de procedimientos y la incorporación de materiales y equipos que mejoren los estándares de calidad propuestos, controlando y mejorando la efectividad de dichas medidas, contribuyendo a incrementar la competitividad de la empresa.

Desde la Dirección, como cumbre del Sistema de Gestión, se asume el compromiso de cumplimiento de todos los requisitos y el propósito de mejora continua en su actividad con objeto de satisfacer continuamente a las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes, realizando una revisión continua del mismo y permitiendo su modificación con objeto de que ésta sea compatible con el principio de mejora.

Para la consecución de las metas fijadas INDALFUEGO se propone cumplir con las siguientes directrices:

- Cumplimiento de la legislación aplicable a nuestro sector.
- Optimizar la comunicación con nuestras partes interesadas para detectar mejor sus necesidades y poder satisfacerlas.
- Compromiso hacia el cumplimiento de todos los requisitos de nuestros clientes.
- Incentivar y estimular adecuadamente el personal de la empresa, en materia de Calidad, comprometiéndolos en la implantación y mejora del Sistema de Gestión.
- Integrar criterios de calidad en todas las fases del proceso productivo.
- Favorecer el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y métodos de trabajo que supongan un incremento de la calidad y disminución de los riesgos, haciendo efectivo el principio de mejora constante en la definición de los procesos y en la planificación y desarrollo de actividades.
- Extender el concepto de la gestión de calidad a los proveedores de la empresa introduciendo criterios de calidad en los productos y servicios ofertados, para que tengan una mayor aceptación.
- Asegurar una actitud positiva y participación de toda la empresa ante los cambios necesarios para la mejora continua que perseguimos en la calidad.
- Fomentar y tutelar la formación profesional integral y humana en todos los niveles de la empresa con el fin de que todo empleado de INDALFUEGO sea consciente de la incidencia de su trabajo en su propio beneficio y en el de los clientes, compañeros, subordinados y colaboradores.

Fdo. La Dirección